



## DECRETO # 562

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

### **LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA**

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento , y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la Fracción IV del Artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del Artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del Artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones IV del Artículo 21 y IV del Artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
  
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del Artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.



**RESULTANDO PRIMERO.-** Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villanueva, Zacatecas, del ejercicio 2018;

- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villanueva, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2018 se presentó a la LXIII Legislatura del Estado en fecha 26 de abril de 2019 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día 08 de mayo de 2019.
- b).- Con la información presentada por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villanueva, Zacatecas, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3918/2019, de fecha 29 de octubre de 2019.



# ESTADOS PRESUPUESTALES

## DE INGRESOS:

H. LEGISLATIVO  
DEL ESTADO

Conta Publica 2016  
SMAP VILLANUEVA  
Estado Analítico de Ingresos  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

Rubro de Ingresos	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3 = 1 + 2)	Devenido (4)	Percibido (5)	Diferencia (6 = 5 - 1)
Ingresos	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	6,869,000	1,447,734	8,316,734	6,529,314	6,529,314	-339,686
Participaciones y Aportaciones	4	406,194	406,198	765,134	765,134	765,130
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	500,001	116,050	616,051	137,689	137,689	-362,312
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>7,369,005</b>	<b>1,969,978</b>	<b>9,338,984</b>	<b>7,432,137</b>	<b>7,432,137</b>	<b>63,132</b>
				Ingresos excedentes:		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3 = 1 + 2)	Devenido (4)	Percibido (5)	Diferencia (6 = 5 - 1)
Ingresos del Gobierno	4	406,194	406,198	765,134	765,134	765,130
Ingresos	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	4	406,194	406,198	765,134	765,134	765,130
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos de Organismos y Empresas</b>	<b>7,369,001</b>	<b>1,563,784</b>	<b>8,932,785</b>	<b>6,667,003</b>	<b>6,667,003</b>	<b>-701,998</b>
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	6,869,000	1,447,734	8,316,734	6,529,314	6,529,314	-339,686
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	500,001	116,050	616,051	137,689	137,689	-362,312
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>7,369,005</b>	<b>1,969,978</b>	<b>9,338,984</b>	<b>7,432,137</b>	<b>7,432,137</b>	<b>63,132</b>
				Ingresos excedentes:		

\* Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe referido debe ser siempre mayor a cero.

LIC. MIGUEL ANGEL TORRES ROSALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

Q.F.B. MA. GUADALUPE SALAS LUEVANO  
SINDICO MUNICIPAL

T.A. SAMUEL ROBLES SALAMANCA  
DIRECTOR GENERAL





**H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO**

**DE EGRESOS:**  
a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Pública 2018  
SIMAP VILLANUEVA  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Administrativa  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
<b>AM AGUA POTABLE</b>	\$7,381,547	\$1,954,240	\$9,335,787	\$7,196,941	\$6,811,216	\$2,118,846
AGUA POTABLE	\$7,381,546	\$1,871,605	\$9,253,151	\$6,914,306	\$6,528,581	\$2,118,845
A10 PLANTA TRATADORA	\$1	\$282,635	\$282,636	\$282,635	\$282,635	\$1
A20			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$7,381,547</b>	<b>\$1,954,240</b>	<b>\$9,335,787</b>	<b>\$7,196,941</b>	<b>\$6,811,216</b>	<b>\$2,118,846</b>

\_\_\_\_\_  
LIC. MIGUEL ANGE TORRES ROSALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
Q.F.B. MA. GUADALUPE SALAS LUEVANO  
SINDICO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
T.A. SAMUEL ROBLES SALAMINCA  
DIRECTOR GENERAL



LA LEGISLATURA DEL ESTADO

## ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

Clasificación	Egresos					Subtotales
	Asignados	Aplicados (Reducciones)	Múltiplos	Derivados	Pagados	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 + 4)
<b>Servicios Personales</b>	3,367,832	216,365	3,784,197	3,358,202	3,277,335	425,895
Remuneraciones al Personal de Carrera Permanente	2,714,000	0	2,714,000	2,804,665	2,804,665	109,336
Remuneraciones al Personal de Carrera Transitoria	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	367,800	0	367,800	117,079	69,039	240,821
Seguridad Social	320,800	0	320,800	254,118	254,118	66,682
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	175,132	15,150	190,282	208,367	208,367	10,085
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	201,215	201,215	172,873	140,198	28,242
<b>Materiales y Suministros</b>	795,192	741,758	1,536,950	703,537	634,678	893,413
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	78,273	0	78,273	56,779	50,053	27,484
Alimentos y Utensilios	33,046	0	33,046	14,404	12,450	18,643
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales, Artículos de Construcción y de Reparación	138,600	121,303	259,903	156,901	76,796	103,001
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	112,000	175,945	287,945	66,470	18,525	221,476
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	188,270	107,717	295,987	136,943	136,213	159,045
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	20,000	20,000	0	0	0	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Instrumentos, Relaciones y Accesorios Menores	225,002	356,790	581,792	272,040	138,040	300,754
<b>Servicios Generales</b>	2,829,853	386,000	3,415,853	2,746,358	2,742,084	662,840
Servicios Básicos	2,829,853	386,000	3,415,853	2,687,002	2,282,084	404,908
Servicios de Arrendamiento	90,000	59,829	149,829	90,808	87,301	59,119
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	197,000	54,000	251,000	164,749	142,849	66,251
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	5,000	3,000	8,000	5,753	5,753	2,247
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	97,904	79,071	176,975	117,627	108,532	59,347
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	10,000	3,000	13,000	7,000	7,000	6,300
Servicios de Traslado y Viajes	14,047	0	14,047	12,748	11,793	1,302
Servicios Oficiales	7,000	0	7,000	1,503	1,503	5,497
Otros Servicios Generales	102,000	9,245	111,245	73,377	73,377	37,869
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Ayudes</b>	0	0	0	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Anticipos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Intangibles e Intangibles</b>	120,000	15,790	135,790	21,790	21,790	114,000
Mobiliario y Equipo de Administración	45,000	15,790	60,790	15,790	15,790	45,000
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumentos Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Máquinaria, Otros Equipos e Instrumentos	60,000	0	60,000	6,000	6,000	54,000
Artículos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Intangibles	0	0	0	0	0	0
Adquis. Intangibles	15,000	0	15,000	0	0	15,000
<b>Inversión Pública</b>	0	273,031	273,031	273,825	273,825	207
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	0	273,031	273,031	273,825	273,825	207
Obras Públicas en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Apoyos y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Prestamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Anticipos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Obligaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Asignaciones</b>	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Asignaciones	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	57,570	118,050	175,620	91,229	91,229	82,391
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Credito por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adyutios de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adjet)	57,570	118,050	175,620	91,229	91,229	82,391
<b>Total del Gasto</b>	7,361,547	1,954,240	9,315,787	7,196,941	6,811,218	2,118,845

LIC. MIGUEL ANGEL TORRES ROSALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

Q.F. B. MA. GUADALUPE SALAS LUEVINO  
SINDICO MUNICIPAL

T. A. SAMUEL ROBLES SALAMONCA  
DIRECTOR GENERAL



## ALCANCES DE AUDITORÍA A LA CUENTA PÚBLICA

### Alcance de revisión de Ingresos:

**H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO**

CRI	RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	%FISCALIZADO
1	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos	\$6,529,314.15	\$6,529,314.15,	100%
2	Convenios	\$765,134.00	\$765,134.00	100%
3	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$137,689.20	\$137,689.20	100%
	Total	\$7,432,137.35	\$7,432,137.35	100%

### Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Nombre de la cuenta		Número de cuenta	Erogación según estado de cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Banco Mercantil del Norte S.A.	Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villanueva, Zac	0627277230	\$7,852,705.09	\$7,306,349.89	93.04%
Banco Mercantil del Norte S.A.	Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villanueva, Zac	0593102192	\$299,038.20	\$296,729.80	99.22%
Total			\$8,151,743.29	\$7,603,079.69	93.26%

## ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

No se emitieron resultados en virtud de que no se seleccionaron obras y/o acciones a revisar, documental y físicamente por parte de la Entidad de Fiscalización Superior, sobre la Inversión Pública (Obras Públicas) del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villanueva, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2018.





## PASIVO INFORMADO

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

CONCEPTO	Saldo al 31-dic-2017	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2018		Desendeudamiento Neto	Saldo al 31-dic-2018
		Disposición	Amortización		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$1,514,012.28	\$8,018,001.67	\$ 8,202,337.10	\$ 184,335.43	\$ 1,698,347.71
Documentos por Pagar a Corto Plazo	1,337,800.00	\$ 14,040.80	\$ 14,040.80	\$ 0.00	\$ 1,337,800.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	\$ 0.00	\$ 11,540.80	\$ 0.00	-\$ 11,540.80	-\$ 11,540.80
<b>TOTAL</b>	<b>\$2,851,812.28</b>	<b>\$8,043,583.27</b>	<b>\$8,216,377.90</b>	<b>\$172,794.63</b>	<b>\$3,024,606.91</b>

### I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
<b>ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$98,770.64	Considerando la nómina del organismo, el costo promedio anual por empleado fue de \$98,770.64.	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	894.38	En promedio cada empleado del organismo atiende a 894.38 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	0.58%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2018 asciende a \$3,358,201.83, representando un 0.58% de Incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$3,338,789.46.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación)*100	49.15%	El Gasto en Nómina del ente representa un 49.15% con respecto al Gasto de Operación.	
<b>ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS</b>				



	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Tendencia del Pasivo	$((\text{Saldo Final del Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final del Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	6.06%	El saldo de los pasivos aumentó en un 6.06%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	$(\text{Retenciones} / (\text{Pasivo-Deuda Pública})) * 100$	34.21%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 34.21% del pasivo total.	
Solvencia	$(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) * 100$	75.02%	El organismo cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30%
				b) Aceptable: entre 30% y 50%
				c) No Aceptable: mayor a 50%
<b>ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO</b>				
Liquidez	Activo Circulante / Pasivo Circulante	\$0.98	La disponibilidad que tiene el organismo para afrontar adeudos es de \$0.98 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con lo anterior, se concluye que el organismo tiene un nivel de liquidez no aceptable.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez
				b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez
				c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos} / \text{Activo Circulante}) * 100$	13.01%	Los deudores diversos representan un 13.01% respecto de sus activos circulantes	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	0.00%	El organismo no presentó saldo alguno en Deudores Diversos.	
<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS</b>				
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación} / \text{Ingreso Corriente}) * 100$	104.65%	El organismo cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30%
				b) Aceptable: entre 30% y 50%
				c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados} / \text{Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-20.42%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el organismo tuvo una recaudación Menor en un 20.42% de lo estimado.	





NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados/Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-22.81%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 22.81% del Total Presupuestado.	
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados - Egresos Devengados	\$235,196.15	El Ingreso Recaudado en el organismo fue por \$7,432,137.35, y el Egreso Devengado fue por \$7,196,941.20, lo que representa un Ahorro por \$235,196.15, en el ejercicio.	
<b>EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO</b>				
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	$(\text{Monto observado/Monto de la Muestra}) * 100$	6.60%	El importe de la muestra según el Informe Individual del ejercicio 2017 fue por \$7,352,220.94, del cual se observó un monto de \$485,421.92, que representa el 6.60% de la muestra	
Resultados del Informe General Ejecutivo	$(\text{Monto no Solventado/Monto observado}) * 100$	100.00%	El importe observado en la revisión y fiscalización correspondiente al ejercicio 2017 fue por \$485,421.92 del cual no solventó un monto de \$485,421.92, que representa el 100.00% de lo observado.	
Faltas Administrativas Graves	Total de acciones a promover	3	Como resultado de la revisión al ejercicio 2017 se determinaron 3 Pliegos de Observaciones por la presunción de hechos u omisiones que implican daño al erario público Municipal por la cantidad de \$485,421.92	
Faltas Administrativas No Graves	Total de acciones a promover	2	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2017 se determinaron 2 Pliegos de Observaciones por la presunción de hechos u omisiones que no implican daño al erario público Municipal.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2018, Informe Individual 2017 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

## II) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en cuanto a la presentación de presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2018.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villanueva, Zacatecas.

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	0.65
2.	Informes Contable-Financieros mensuales	2.00	1.41
3.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	2.50	1.84
4.	Documentación comprobatoria	2.00	1.32
5.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.50	2.50
	Total	10.00	7.72

La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el Sistema de Agua Potable en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

**RESULTANDO SEGUNDO.-** Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/1732/2020 de fecha 11 de junio de 2020, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:





H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

ACCIONES DERIVADAS DEL INF. DE RESULTADOS		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN				
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES		IMPORTE
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO	
Pliego de Observaciones	10	1	9	9	IEI	0.0
				1	Otros	
Recomendaciones	6	0	6	6	REC	
SEP	1	0	1	1	SEP	
SUBTOTAL	16	1	16	17		0.0
Denuncia de Hechos						
TESOFE						
SAT						
Otros						
IEI	1	1	0	0		
SUBTOTAL	1	1	0	0		
TOTAL	18	2	16	17		0.0

**SIGLAS**

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

IEI: Integración de Expediente de Investigación

DH: Denuncia de Hechos

TESOFE: Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos

SAT: Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales

**RESULTANDO TERCERO.-** El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

**RESULTANDO CUARTO.-** En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:





1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales Autoridades del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.

2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.
3. Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES** determinados en la acción RP-18/57-SMAPASV-013-02, respecto de los aspectos observados, y en los términos en los que corresponda.
4. La Auditoría Superior del Estado, a través del Departamento de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 09 (NUEVE) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones** RP-18/57-SMAPASV-002-01, RP-18/57-SMAPASV-003-01, RP-18/57-SMAPASV-004-01, RP-18/57-SMAPASV-005-01, RP-18/57-SMAPASV-006-01, RP-18/57-SMAPASV-007-01, RP-18/57-SMAPASV-008-01, RP-18/57-SMAPASV-012-01, RP-18/57-SMAPASV-013-01, que no implican monto.



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**CONSIDERANDO ÚNICO.-** Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2018 del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villanueva, Zacatecas.

**Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se**

## **DECRETA**

**PRIMERO.-** Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villanueva, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2018.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades del sistema de agua potable con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.





H. LEGISLATIVA  
DEL ESTADO

**TERCERO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que con relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectuó actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

**CUARTO.-** Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe las **PROMOCIONES DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES** determinados en la acción RP-18/57- SMAPASV-013-02, respecto de los aspectos observados, y en los términos en los que corresponda.

**QUINTO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a través de la Unidad Administrativa de Investigación, concluya la **INTEGRACIÓN DE 09 (NUEVE) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones** RP-18/57-SMAPASV-002-01, RP-18/57-SMAPASV-003-01, RP-18/57-SMAPASV-004-01, RP-18/57-SMAPASV-005-01, RP-18/57-SMAPASV-006-01, RP-18/57-SMAPASV-007-01, RP-18/57-SMAPASV-008-01, RP-18/57-SMAPASV-012-01, RP-18/57-SMAPASV-013-01, que no implican monto.





H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**QUINTO.-** La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

### **ARTÍCULO TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



LXIII LEGISLATURA  
ESTADO DE ZACATECAS  
2018-2021



**COMUNIQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.**

**H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO**

**DADO** en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

**PRESIDENTA**

*[Signature]*  
**DIP. CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ**



**SECRETARIA**

*[Signature]*  
**DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ  
ESPINOZA**

**SECRETARIA**

**H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO**

*[Signature]*  
**DIP. EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO**